

Humphreys mantiene en “Categoría AAAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario

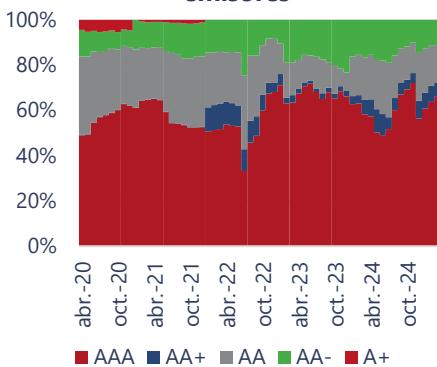
Fondo administrado por AGF BancoEstado. Patrimonio a marzo de 2025 de \$ 106.953 millones.

Santiago, 18 de junio de 2025

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación¹
Cuotas	AAAfm/M4

Clasificación de riesgo de los emisores



Humphreys decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario (FM Más Renta Bicentenario)** en “Categoría AAAfm” y su tendencia en “Estable”. En tanto el riesgo de mercado se clasifica en M4.

Entre las fortalezas del **FM Más Renta Bicentenario**, que permiten sustentar la clasificación de sus cuotas en “Categoría AAAfm”, destacan las características propias de su cartera de inversión, la cual, mediante una política conservadora desde el inicio de sus operaciones, está orientada a instrumentos con alta calidad crediticia y nula exposición cambiaria. De acuerdo con la metodología de la clasificadora, considerando un horizonte de cinco años, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,013983% como promedio de los últimos 24 meses. Adicionalmente, la totalidad de su cartera está clasificada en “Categoría AA-” o superior al cierre de marzo 2025.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos, lo que, junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permite presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce, además, como elemento positivo la alta representatividad del valor de las cuotas en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo, ello producto de que los instrumentos en que se invierten presentan un mercado secundario adecuado.

Sin perjuicio de lo mencionado con anterioridad, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, se podría invertir en activos de menor calidad crediticia (“Categoría B”, “N-4”, o superiores), lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



es la experiencia propia de la AGF en la administración de activos similares y la historia del propio fondo.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a $M4^2$ debido a que, si bien la calidad crediticia del fondo es elevada lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, la duración que tiene la cartera implica mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

En materia de cumplimientos, en los últimos cinco años el fondo ha mantenido sus inversiones conforme a lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ASG, BancoEstado AGF es filial de BancoEstado, entidad que presenta en su página web una Política de Sostenibilidad Corporativa, la cual incluye una sección de Gestión de los Derechos Humanos y una Estrategia de Sostenibilidad, que también se trasmite a sus filiales. Además, desde 2017 BancoEstado se somete a la Evaluación de Sostenibilidad Empresarial (CSA). Adicionalmente, dentro de la memoria integrada de la AGF, cuenta con una sección donde describe la diversidad de su personal en cuanto a edad, género, rango etario, entre otros, así como datos sobre la disparidad salarial de género dentro de la compañía. Respecto al fondo, este no cuenta con políticas ASG.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Más Renta Bicentenario comenzó sus operaciones el 19 de agosto de 2010, corresponde a un fondo tipo 3 y es administrado por BancoEstado AGF, sociedad filial del Banco del Estado de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y *forwards* sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda

² La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

en los cuales esté autorizado a invertir. A marzo de 2025 el patrimonio administrado por el fondo ascendía a \$ 106.953 millones.

Para lo anterior, el fondo debe conformar una cartera de duración mayor a 365 días y menor o igual a 3.650 días. Al cierre de marzo de 2025, la *duration* fue de 1.337 días, cumpliendo así con lo establecido en el reglamento interno.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl